



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social y cultural el proyecto realizado por la Universidad Nacional del Comahue, Facultad de Humanidades denominado El despertar de las Memorias. La construcción de archivos históricos barriales en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 302/2006